

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DE 2018

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 23 de enero de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Dr. Ing. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Walter Raúl Caballero Montañez, Mg. Julio Marcelo Granda Lizano y Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. CERTIFICADOS Y GRADOS.
2. APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO Y DOCTOR.
3. APROBACIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS DE CALIDAD
4. APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS UPG
5. AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CICLO 2018-A, MAESTRÍA FIEE – CONVENIO CUZCO.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 23 de Enero de 2018.

LECTURA DE ACTA 01

El Director consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 01 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 25 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME:

- EL Dr. Ciro Teran Dianderas hace el informe de publicar el 04 de febrero de 2018 los prospectos y la publicidad.
- La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi de la Facultad de Ciencias de la Salud hace el informe que el Viernes 19 y el sábado 20 de febrero de 2018 se da el inicio del VIII y IX Ciclo Del Taller de Tesis para obtener el grado de Maestro y la Presentación del Informe Económico respectivo.
- El Dr. Egard Alan Pintado Pasapera de la Facultad de Ciencias Administrativas hace el informe de justificar inasistencias con documentación sustentatoria por Asuntos de salud y por decisión como Presidente del Comité Directivo– de la Facultad de Ciencias Administrativas de Licenciamiento y Acreditación UNAC.
- El Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas agradece al Dr. Juan Manuel Palomino Correa por los servicios prestados a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y dan la bienvenida al Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados como nuevo Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

PEDIDOS:

- El Dr. Egard Alan Pintado Pasapera de la Facultad de Ciencias Administrativas hace los siguientes pedidos:
 1. Se defina los números de postulantes a las Maestrías.
 2. Solicitar por el Archivo de la EPG – UNAC, todas las Resoluciones de los Directores de las UPG de cada Facultad.
 3. Precisamos de contar con el Plan de inscripciones y Matrículas 2018.
 4. Posibilidad de contar con Prospectos para los postulantes.

- El Dr. Walter Caballero Montañez de la Facultad de Ciencias Contables hace el pedido de formalizar las Actas y hacer elegir las TD después de cada sesión y luego las Resoluciones correspondientes.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: Que las Actas de las sesiones desarrolladas se envíen por correo electrónico en conjunto con las citaciones correspondientes.

ACUERDO N° 03: (T.D. N° 03– 2018 – EPG-SA) Que las transcripciones Directas (TD) que no ameritan Resolución serán remitidas a las Unidades de Posgrado en un plazo no menor a 72 horas.

- El Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados de la Facultad de Ingeniería Mecánica- Energía hace los siguientes pedidos:
 1. A pedido del Decano de la FIME, se debe considerar en el proceso de Evaluación de Ingreso de Postulantes al Decano de cada Facultad, como observador o supervisor.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: (T.D. N° 03– 2018 – EPG-SA) No es posible considerar al Decano como Supervisor por el contraviene el Reglamento y su inciso del proceso de Asesoría.

2. Que de acuerdo a la Ley Universitaria, las Maestrías pueden durar desde un año, por tanto se Reglamenta de acuerdo a esta Ley en la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: Demandar a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Electrónica, para presentar el proyecto de acuerdo a la propuesta realizado considerando que la ley establece como máximo 2 semestres por año y la dedicación al participante de tiempo completo.

- El Mg. Loyo Pepe Zapata Villar de la Facultad de Ingeniería de Sistemas hace el pedido de preguntar acerca de los Requisitos para que funcione aulas en la Sede de Cañete.

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DE 2018

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: Coordinar con su Decano para la implementación de sus aulas puesto que el proceso de Admisión cañete se necesita los mismos requisitos Sede-Callao

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

1. El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela nueve (09) expedientes de grado Académico de Maestro y uno (01) para el grado Académico de Doctor para su aprobación en la presente sesión.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR los expedientes del grado Académico de Maestro de los **Bach. MEJÍA RAMIREZ FRANCISCO VICENTE, Bach. REVILLA VILLACORTA GLADYS LUZ, Bach. MENDOZA VIRHUEZ NIL EDINSON, Bach. HERRERA VÁSQUEZ GUITO LENIN, Bach. CÓRDOVA RAMOS CÉSAR ANTONIO, Bach. MORALES BARRETO EDGARDO, Bach. ROJAS AGUILAR DARIO RUBÉN, Bach. ARCE YZARRA ANTONIO MANUEL, Bach. JÁUREGUI VILLAFUERTE CÉSAR GUILLERMO** y el expediente de grado de Doctor a la **Mg. ARZAPALO CALLUPE GLADYS.**

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO Y DOCTOR

(El Secretario Académico informa no hay expeditos)

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS DE CALIDAD

El Secretario Académico informa los comités internos de Calidad.

1. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 021-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 19 de enero de 2018, en la que adjunta el Oficio N° 022-2018-UPG/FCC/UNAC, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en mesa de partes de la EPG, el 19 de enero de 2018.
2. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 024-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 22 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 23 de enero de 2018, en la que adjunta el Oficio N° 016-2018-UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en mesa de partes de la EPG, el 22 de enero de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: devolver a las Unidades de Posgrado indicando que los Comités de calidad deberán ser propuestos y enviados por la facultad al Rectorado por su aprobación con copia para conocimiento de la Escuela de Posgrado.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS UPG.

1. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 12-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 12 de enero de 2018, en la que adjunta el Oficio N° 020-2018-UPG/FIQ/UNAC, del Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en mesa de partes de la EPG, el 10 de enero de 2018.
2. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 015-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 17 de enero de 2018, en la que adjunta el Oficio N° 004-2018-UPG/FCS/UNAC, del Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en mesa de partes de la EPG, el 17 de enero de 2018.
3. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 024-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 22 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 23 de enero de 2018, en la que adjunta el Oficio N° 016-2018-UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en mesa de partes de la EPG, el 22 de enero de 2018.
4. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 017-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 18 de enero de 2018 en la que adjunta el Oficio N° 003-2018-UPG/FIIS/UNAC, del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en mesa de partes de la EPG, el 18 de enero de 2018.
5. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 016-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 18 de enero de 2018 en la que adjunta el Oficio N° 011-2018-UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en mesa de partes de la EPG, el 17 de enero de 2018.
6. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 20-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 19 de enero de 2018 en la que adjunta el Oficio N° 021-2018-UPG/FCC/UNAC, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en mesa de partes de la EPG, el 19 de enero de 2018.

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DE 2018

7. El secretario Académico da lectura al Proveído N° 23-2018-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Unidad de Posgrado de la UNAC, de fecha 22 de enero de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 23 de enero de 2018 en la que adjunta la Resolución N° 001-UPG/FCE/UNAC, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en mesa de partes de la EPG, el 22 de enero de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: Establecer que el Comité Directivo de las Unidades de Posgrado estarán conformados por lo establecido en el artículo 61 del Estatuto de la Universidad Nacional de Callao, Aprobado con Resolución N° 02-2015-AE-UNAC, de fecha 02 de julio de 2015, se debe adjuntar lo siguiente:

- Resolución Decanal de designación de los Coordinadores Generales.
- Los integrantes del Comité Directivo solo deberá incorporar a un (01) coordinador general de Maestrías, y de manera semejante en Doctorados, Diplomados, Educación a distancia y/o formación continua.
- Remitir la resolución directoral de la Unidad de Posgrado conformando el Comité Directivo de su unidad.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CICLO 2018-A, MAESTRÍA FIEE – CONVENIO CUZCO

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: Pase a la siguiente Sesión para ser visto con la sustentación correspondiente, se deberá considerar la fecha del pedido e inicio de Autorización.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado


.....
Dr. Ing. Santiago L. Rubiños Jimenez.
Secretario Académico